



**PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**DIARIO DE SESIONES**

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 4 de octubre de 2007 - Número 23 Página 199 Serie B

**COMISIÓN DE SANIDAD**

**PRESIDENTA: ILMA. SRA. D<sup>a</sup> CRISTINA PEREDA POSTIGO**

**Sesión celebrada el jueves, 4 de octubre de 2007**

**\*\*\*\*\***

**ORDEN DEL DÍA**

- 01.- Comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, acompañado de sus respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de sus respectivas Consejerías para la presente Legislatura. [7L/7810-0001]

**\*\*\*\*\***

(Comienza la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos)

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo):  
Buenos días, a todos y a todas.

Sr. Consejero, buenos días. Saludamos también a los Altos Cargos, que le acompañan, para dar comienzo a esta primera Comisión de esta VII Legislatura. El orden de día nos le va a leer, ahora, el Secretario de la Mesa.

EL SR. CALDERÓN CIRIZA: El orden del día de hoy es único y es la comparecencia del Consejero de Sanidad, a petición propia, acompañado de sus Altos Cargos, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería para la presente Legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): El desarrollo de la Comisión dará comienzo con la intervención, durante 30 minutos, del Consejero y a continuación los grupos parlamentarios tendrán un turno, cada uno, de diez minutos.

Posteriormente, y en caso de que los grupos los consideren necesario, con el nuevo Reglamento, se puede pedir un receso. Eso me lo indicarán una vez que hayan consumido el turno de palabra los tres grupos, para posteriormente volver a dar la palabra el Consejero, que intervendrá por otros 30 minutos, porque seguro que ustedes van a consumir ese turno cada uno.

Sr. Consejero, cuando quiera.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Bueno días. Muchas gracias.

Al ser la primera comparecencia ante la Comisión de Sanidad, en este Parlamento, me acompaña parte del equipo de la Consejería. Tengo que disculpar la ausencia de Gerente del Servicio Cántabro de Salud, D. José Alburquerque, y del Director General de Salud Pública, D. Santiago Rodríguez, que por diversos motivos no pueden estar hoy aquí.

Pero sí se encuentran el Director General de Ordenación y Atención Sanitaria, D. Fernando Villoria; la Secretaria General, D.<sup>a</sup> María Cruz Reguera; y la Jefa de Gabinete, D.<sup>a</sup> María Ángeles Pérez Flor.

Para todos nosotros supone un honor y una gran responsabilidad estar al frente de la Sanidad de Cantabria. Y no duden de nuestro máximo esfuerzo, para desempeñar esta labor con los mejores resultados para las personas, para los ciudadanos de Cantabria.

Por otra parte, quiero expresarles mi más completa disposición a la colaboración con todos ustedes, en los asuntos de nuestra competencia.

Quiero destacar que es en este momento, en este Parlamento, donde se puede demostrar el

sincero interés por la Sanidad de Cantabria y su apuesta de futuro.

En los últimos días he escuchado, reiteradamente, a la oposición hablar de un pacto por la Sanidad de Cantabria.

Pues bien, esta es hoy mi voluntad, señorías: invitarles a sumarse al proyecto que queremos llevar a cabo e instarles a dejar de lado los enfrentamientos partidistas, para centrarnos juntos en lo que de verdad importa, la calidad de nuestro sistema sanitario.

Desde este instante, les tiendo mi mano y les ofrezco la oportunidad de trabajar juntos, codo con codo, para hacer realidad el programa sanitario, que voy a exponerles en esta comparecencia.

Iniciamos esta Legislatura, como ustedes saben, con un cambio importante como es que la Consejería se ocupa exclusivamente de las competencias de Sanidad, siendo las competencias de Servicios Sociales asumidas por la Consejería de Empleo y Bienestar Social.

Ello en la convicción de que las políticas sanitarias han adquirido una importancia y un volumen de tales dimensiones que, por sí solas, constituyen una labor de envergadura suficiente para esta Consejería.

En esta intervención, quiero exponer las líneas generales de la política sanitaria que queremos desarrollar en estos próximos años, con el objetivo final de fomentar un sistema sanitario autonómico moderno, eficiente, sostenible, participativo y de calidad. Todo ello con el objetivo de la atención a las personas de Cantabria, que son nuestra razón de ser y los protagonistas únicos a los que dirigimos todas nuestras acciones, sustentado por sus profesionales y con la inversión precisa para conseguirlo.

Para ello quiero referirme, en primer lugar, a la labor realizada en la Legislatura anterior. Principalmente, por haber sentado las bases de una serie de políticas de salud pública y de mejora de la red asistencial, que nos permiten desde una posición hoy en día, partir desde una posición avanzada y en algunos momentos de privilegio, al ser observado desde otras Comunidades Autónomas, como referente, ejemplo, en el que mirarse y seguir.

En primer lugar, pretendemos una Sanidad dirigida a las personas, más participativa y de mayor calidad.

El fomento de los mecanismos de protección de los derechos de los pacientes, de las personas, como eje central de todo el sistema en el ámbito de la asistencia sanitaria y de la salud pública, será una de las líneas prioritarias que desarrollaremos en esta

legislatura.

Nuestra gestión ha de ser eficaz, ha de ser medida. Como es lógico. Pero el conseguir la satisfacción de los ciudadanos será el elemento fundamental de medida que nos indique lo correcto de las políticas aplicadas.

Si la Sanidad es un encuentro entre la ciencia y la sociedad, hay que vertebrar el conocimiento y participación de la sociedad en la toma de decisiones de la Sanidad.

Para ello, realizaremos acciones concretas, que permitan una mejora en la participación social, poniendo en funcionamiento como órgano consultivo y participativo: el Consejo Asesor de Salud de Cantabria, tantas veces solicitado por los interlocutores sociales, para que facilite un mayor compromiso de la sociedad con su salud y el sistema sanitario.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que la pauta del sistema descansa a los profesionales que lo integran, en su doble condición de ciudadanos de nuestra Comunidad y de trabajadores sanitarios, su opinión nos es precisa y resulta enriquecedora. Por lo que se abordará la creación del Consejo Asesor de las Profesionales Sanitarias, que pretende ser el órgano de consulta y asesoramiento profesional en el que tengan cabida todas las profesionales sanitarias.

Como medida para reforzar las garantías de los derechos que tienen reconocidas las personas, en tanto que usuarios del sistema autonómico de salud, se creará una unidad de atención al usuario, en la estructura de la Consejería.

Este es un nuevo servicio y un nuevo proyecto, para conocer la opinión y el grado de satisfacción de los ciudadanos con sus servicios sanitarios; para analizar la información; mejorar la satisfacción de los ciudadanos, fijando las prioridades, conociendo sus necesidades, sus expectativas, sus inquietudes. Y, además que, nos servirá para informarles permanentemente de nuestros objetivos.

También procederemos aquí a tramitar las reclamaciones y dar solución a las mismas. Reclamaciones consideradas como un termómetro imprescindible para conocer la realidad del sistema y los problemas de funcionamiento que pudieran generar.

Tales instrumentos, para la mejora de la participación de los ciudadanos y para garantizar el ejercicio de sus derechos, se complementarán, además, con acciones que se impulsen desde los dispositivos de inspección sanitaria y de salud pública.

Estos dispositivos, que hoy son dependientes de diversos departamentos sanitarios, serán integrados en uno solo y en dependencia directa de esta Consejería de Sanidad.

Ello irá unido a un programa de actualización formativa, que será desarrollado con planes de evaluación específicos.

En la misma línea, se enmarca nuestro impulso decidido al plan de actuación del Observatorio de Salud Pública, 2007-2010.

Conocer la situación de salud en nuestra Comunidad, para poder planificar y construir políticas en Salud, evolucionar con la información, serán a nivel general las funciones de este Observatorio.

Partimos del convencimiento que la salud pública se construye desde y para las diversas personas.

Este Observatorio dará un enfoque participativo en la investigación y evaluación en salud, que pretende integrar tanto a gestores como a profesionales, investigadores y a la ciudadanía.

La sensibilidad de las personas al sistema sanitario; es decir, las listas de espera; es un programa redundante, una prioridad para nosotros, que va a requerir un gran esfuerzo de toda la organización sanitaria.

De nada nos vale disponer de las mejores instalaciones, medios tecnológicos y reconocidos profesionales, si las personas que lo necesitan no pueden acceder a ellos en unos plazos razonables.

Desde este Gobierno, y siendo conscientes de ello, ya se ha garantizado por ley, en la pasada Legislatura, en los tiempos de demora. Nuestro objetivo, porque ello no es suficiente, y por ello nuestro objetivo será, en esta Legislatura, doble.

Por un lado, evaluar y actualizar esta ley, para que cumpla con su función de manera eficaz, incrementando los servicios garantizados y revisando a la baja los tiempos de garantía.

Por otro, establecer los sistemas organizativos adecuados, para que los servicios sanitarios puedan dar cumplida respuesta a las necesidades ciudadanas, y en su caso buscaremos ampliar la oferta alternativa, que garantice de manera suficiente el ejercicio del derecho de acceso a los servicios sanitarios.

No hay mejor inversión en atención a las personas, que una apuesta decidida por el desarrollo sostenido en las políticas de salud pública. Buena prueba de esta apuesta es la evolución presupuestaria de la salud pública en Cantabria.

A lo largo de estos cinco años, el presupuesto ha tenido un aumento superior al setenta y seis por ciento, estando previsto para el 2008 un incremento superior al veintiuno por ciento sobre el de 2007.

El futuro próximo está condicionado por los nuevos proyectos, pero sin olvidar y consolidar, desarrollando aún más si cabe, todas las actividades que tenemos en marcha.

En esta Legislatura, vamos a seguir impulsando políticas de protección de la salud y de prevención, ya que somos firmes defensores de más vale prevenir que curar.

Estas políticas de salud pública tienen, además, el valor de fomentar la salud y prevenir la enfermedad, abarcando a toda la comunidad, con lo que tiene un elevado grado de equidad.

Por ello, seguiremos desarrollando y ampliando estas políticas de seguridad en los alimentos, sanidad ambiental, consumo de drogas, vacunaciones, salud de la mujer, lactancia materna, atención paliativa, ...etc., que contribuyan de forma eficaz a añadir años a la vida y vida a los años.

Las actuaciones concretas a desarrollar en la próxima legislatura son las siguientes: en primer lugar, un nuevo plan de salud de las mujeres para el período 2008-2011.

Este año concluye el plan anterior, cuyas líneas generales han ido en la perspectiva de eliminar las desigualdades que todavía padecen las mujeres en el campo de la salud.

El nuevo plan mantiene continuidad con las actuaciones puestas en marcha, introduciendo a lo largo de esta legislatura otras. Destacaré: prevención y detección precoz de cáncer de cuello uterino, promoveremos la introducción de un programa de detección de calidad que consiga aumentar las coberturas del que ya existen. Estableceremos programas de divulgación entre los jóvenes, que incidan en el conocimiento de los riesgos y en la protección adecuada para evitar, sobre todo, las falsas confianzas y se implantará la vacunación, si así se acuerda por el Consejo Interterritorial de Salud, frente a la principal causa de cáncer de cuello uterino, como es la infección por el virus del papiloma humano.

Implantación de un plan de la atención natural al parto normal en los hospitales públicos. Esta es una actuación basada en las recomendaciones de la OMS y otros organismos internacionales. Pretenden llegar a ofertar a las mujeres, que lo deseen, la realización de un parto natural, siempre en el hospital.

Consolidación e impulso al plan de detección precoz del cáncer de mama. En nuestra política de desarrollo de programas con recursos públicos y mejorar las condiciones en las que se prestan, este programa ha tenido importantes mejoras, tales como la integración de las unidades fijas de atención especializada en el programa, la dotación de mamógrafos digitales a los hospitales públicos. Todo ello ha supuesto que la última revisión han participado un 10 por ciento más de mujeres, y lo más importante, que se ha duplicado el número de cánceres detectados.

Ampliación del número de consultas jóvenes. Estas consultas cuyo objetivo es que se puedan

romper las barreras que hace que los jóvenes no acudan a los centros sanitarios, se han puesto en marcha de manera, en una primera fase, en cuatro institutos: en Torrelavega, en Potes, en Cabezón de la Sal y Santander. Nuestro objetivo será ir extendiendo este modelo al resto de la población de Cantabria.

En segundo lugar, desarrollo de un programa de prevención de la obesidad infantil.

La obesidad infantil, que tiene tendencia a ser la epidemia del siglo XXI, nuestro objetivo es poner en marcha políticas activas dirigidas a la introducción de hábitos saludables de vida.

Plan de lactancia materna. Pretendemos aumentar el número de mujeres que amamantan de forma natural a sus hijos, y que lo hagan durante más tiempo, como objetivo del Plan.

La prueba del buen camino iniciado es que recientemente, el Hospital de Laredo, ha recibido la acreditación de UNICEF como hospital amigo de los niños. Trabajaremos para que esta acreditación llegue al resto de los hospitales de la red pública, así como a los centros de salud.

Implantación de un programa de detección precoz de cáncer de colon y recto. El cáncer de colon y recto, es uno de los que más importancia se están tomando en Europa y en nuestro país, siendo el segundo por incidencia en la población general, después del de pulmón.

En el periodo del año 1.997 a 2.003, aparecieron 300 casos anuales en Cantabria con unos 160 fallecimientos al año. Esta alta tasa de mortalidad, nos viene a indicar que hay un diagnóstico tardío. Lo que pretendemos es, precisamente, implantar un programa que palie esta situación o que la evite.

Las revisiones periódicas y los cambios en los estilos de vida, podrán lograr la pronta detección de más de la mitad de los cánceres que se diagnostican hoy en día.

Es por eso que esta Consejería ha iniciado la planificación de un programa de detección precoz de cáncer de colon y recto, en la que ya participan profesionales de los diferentes ámbitos implicados y que esperamos poner en marcha a lo largo de 2.008.

La salud buco-dental en nuestra Comunidad está estructurada entorno a una unidad específica existente en el Hospital de Liencres y con actividades dentro de la cartera de servicios de los equipos de atención primaria.

Es nuestro objetivo establecer un plan específico 2.008-2.011, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, para la completa asistencia buco-dental a los niños y jóvenes hasta los 15 años.

Un campo emergente de estudio y que requiere

cada vez más nuestra atención es el de la sanidad ambiental. El binomio: salud-medio ambiente, está cada vez más interrelacionado y la población es más sensible a los factores medioambientales, tanto por su repercusión ecológica como sobre la salud.

Es por ello, que desde esta Consejería se ha iniciado la andadura en este campo con la creación de un departamento específico que refuerce la investigación y garantice la seguridad.

Otro problema importante es el de las drogodependencias de cualquier tipo y la grave repercusión que eso tiene sobre las personas. Esto hace que sea motivo de atención específica y preferente. Por ello, en esta Legislatura desarrollaremos un programa de actuación existencial a las personas consumidoras de alcohol, partiendo desde los equipos de atención primaria cuenta con una coordinación y un apoyo protocolizado de las unidades de salud mental, lo que nos permitirá conseguir una captación más temprana y una atención integral que sea más efectiva y más adecuada.

Dada la modificación que ha sufrido el patrón de drogodependiente con la introducción de otro tipo de sustancias y la modificación del consumidor tipo, dirigiremos nuestros esfuerzos a la realización de campañas informativas sobre drogas con el objetivo fundamental de aumentar la percepción del riesgo.

Todo ello sin descuidar nuestra política de prevención y control del tabaquismo, que hoy por hoy sigue siendo el principal problema de salud pública de nuestra Comunidad, responsable además de 500 fallecimientos al año.

Los cuidados paliativos son una prioridad emergente que requiere de más política asistencial.

En las últimas décadas estamos asistiendo al aumento gradual de la prevalencia de algunas enfermedades crónicas y a una mayor supervivencia de a procesos que hasta hace poco eran incurables.

El aumento de la expectativa de vida y el envejecimiento de la población, hace esperar que en estos próximos años aumente también el número de pacientes con enfermedades crónicas y degenerativas. Y el número de pacientes geriátricos.

Los cuidados paliativos deben proporcionar una respuesta profesional científica y sobre todo humanizada, para la necesidad de las personas en esta situación pero también para sus familias.

Es por ello que venimos trabajando en una estructura asistencial con equipos especializados de atención paliativa en las áreas de Torrelavega, Reinosa y de Laredo conjuntamente y coordinados como no podía ser de otra manera con los equipos de atención primaria, para dar respuesta a esta necesidad.

Nuestro objetivo es la extensión completa del

modelo a toda Cantabria, seguir desarrollando estos equipos en dotación y en funcionamiento, completando el despliegue con la implantación de esta organización al área de Santander, asumiendo con nuestros recursos el papel que ha venido desempeñando la Asociación Española contra el Cáncer.

Las personas pasan una parte importante de su vida en el trabajo. Y ello puede repercutir en su salud. Somos integrantes del programa salud laboral del Gobierno de Cantabria. Y por ello nuestro papel es avanzar en políticas que nos permitan mejorar el diagnóstico del posible origen laboral de los problemas en salud. Y con ello, además, avanzar a dar una mejor respuesta y mejorar la prevención. Nuestro objetivo es tanto ejercer las competencias como autoridad laboral, en el ámbito sanitario como reforzar los conocimientos de los profesionales del servicio de salud para la pronta detección de las patologías de origen laboral y su correcta gestión. Como es un tema preocupante y que requiere nuestra atención, vamos a implantar una unidad docente para la especialidad de medicina del trabajo que contribuya a formar profesionales y a abrir campos de investigación en esta materia.

En segundo lugar, nos planteamos el apoyo a los profesionales como factor clave del sistema. Nuestro objetivo pasa porque los trabajadores sanitarios tengan condiciones adecuadas a su trabajo. Esto ya es una realidad, pero además pretendemos que estén orgullosos de pertenecer a esta organización.

En la anterior Legislatura, veníamos de unas transferencias desde el INSALUD y se sentaron las bases para integrar los servicios de salud dentro de la Administración de Cantabria, incrementando notablemente el número de profesionales que lo componen. El esfuerzo se centró en apoyar el proceso de consolidación de empleo, que permitió resolver el grave problema de interinidad existente en el sistema, consiguiendo dar estabilidad a más de mil profesionales.

En este momento y superada esta fase inicial post transferencias, las acciones en política de recursos humanos estarán dirigidas a apoyar las condiciones y singularidades de los profesionales del servicio de salud de nuestra Comunidad. Nuestro objetivo es abordar la elaboración de una Ley de Personal Estatutario de las instituciones sanitarias de Cantabria, como instrumento que permita dar respuesta a las necesidades de nuestro servicio autonómico de salud.

Otro importante objetivo en la Legislatura será, dar un impulso a los procesos autonómicos de selección, provisión y proceso de integraciones del personal, que permitan dotar a nuestra Comunidad de un servicio de salud integrado por un capital humano homogéneo y que disfrute de estabilidad y calidad en el empleo.

Los sistemas sanitarios o cualquier empresa en

la que todo el mundo gana lo mismo, independientemente de lo que trabaje, no son productivos y sin son profundamente injustos, por ello se hace necesario establecer un sistema de promoción y reconocimiento para todos. De ahí que un elemento importante a desarrollar en este periodo será la carrera profesional, que es una importante mejora del sistema retributivo, pero también un reconocimiento al esfuerzo a lo largo de los años para la consecución de los objetivos de la institución.

Un avance tan importante, a mi modo de ver, genera expectativas de mejora y de promoción y puede generar, además, tensiones. Lo importante es que la carrera ya está en marcha, siendo compromiso de esta Consejería abordar de manera consensuada el despliegue definitivo de la misma, buscando para ello la colaboración y el grado de consenso con los profesionales.

Asimismo y en consonancia con lo dicho anteriormente, estamos definiendo un modelo de desarrollo profesional que esperemos culmine en un sistema de reconocimiento profesional para los otros estamentos del sistema.

Estos objetivos no nos pueden hacer descuidar la formación, elemento imprescindible para cualquier meta que nos planteemos y por ello trabajaremos en desarrollar un Plan Estratégico de Formación 2.008-2.011, que reúna y haga homogéneos los esfuerzos formativos que ya se realizan, consiguiendo orientar la formación a los objetivos y competencias de la organización.

En el ejercicio de las competencias que tenemos de telegarantía, abordaremos el establecimiento de un registro de profesionales sanitarios obligatoria para el ejercicio profesional público o privado.

Por último, reseñar que en esta Legislatura pretendemos culminar la integración de todos los dispositivos asistenciales de las instituciones que dependen directamente de la Consejería, en el Servicio Cántabro de Salud, tales como el hospital de Campoo y el psiquiátrico de Parayas.

Tercer lugar, me referiré a la inversión en infraestructuras y la mejora constante de la organización y de los servicios de la asistencia sanitaria. El esfuerzo por acercar los servicios a la población hace que nuestra apuesta por la atención primaria haya sido clara durante estos años, como lo demuestra el incremento de plantillas en más de 1.200 profesionales y la ampliación de la cartera de servicios e implantación de programas de prevención y promoción de la salud.

En este sentido, independientemente de los programas ya dichos anteriormente en esta exposición, a lo largo de la Legislatura se ampliará la cartera de servicios de atención primaria e introduciendo paulatinamente nuevos programas como la atención oftalmológica, plan especial para atención de diabetes, atención fisioterápica

domiciliaria, etc.

Si la atención primaria, desde luego que es la más cercana y casi siempre puerta de entrada al sistema, no podemos olvidar la red hospitalaria en franca y constante transformación. Para asumir los retos que nos plantea la asistencia a las personas de Cantabria, además de reformas en su estructura física a las que luego me referiré, pretendemos se doten de una nueva organización más acorde con los tiempos. No olvidemos que la estructura hospitalaria data del INSALUD y tiene muchos años y nuestras necesidades han cambiado a lo largo de estos años.

Con este instrumento podremos, como ya hemos indicado,; optimizar los recursos, mejorar la accesibilidad de los ciudadanos y fomentar el desarrollo profesional de los trabajadores.

Para ello, abriremos cauces de opinión profesional y de la ciudadanía que nos permita reorientar estas estructuras, para hacerlas más operativas y más accesibles.

Si esta reforma organizativa es importante, no podemos estar parados y por ello, al tiempo, seguiremos apostando por la introducción de nuevos servicios para mejorar nuestras prestaciones.

En esta Legislatura abordaremos, entre otros, la dotación de una resonancia magnética para los hospitales de Sierrallana, que ya está en fase de concurso, y de Laredo; unidad de segundo nivel para la hospitalización domiciliaria en los hospitales de Sierrallana y de Laredo; creación de una unidad oncológica, en el hospital Sierrallana, e introducción de tratamientos oncohematológicos en el de Laredo; creación de una unidad de hospitalización aguda psiquiátrica, en el Hospital Sierrilla; creación de una unidad de cuidados intermedios.

Y en todos los hospitales de la red potenciaremos alternativas a la hospitalización tradicional y seguiremos trabajando en el proyecto de mejora de la seguridad clínica.

A su vez, todos estos proyectos llevan aparejada la constante mejora de las instalaciones existentes, pero además la necesaria inversión en infraestructuras.

Es por ello que hemos planificado una serie de inversiones en toda nuestra Comunidad, que esquemáticamente son: en la zona oriental, el hospital de Laredo es objeto de una profunda reforma. Nos toca poner en servicio la fase II, procediendo a continuación a trabajar en la tercera y última fase, que incluye, entre otras, áreas tan importantes como el bloque quirúrgico, el área de partos, los laboratorios y la farmacia.

El área de Torrelavega-Reinosa es objeto de especial atención, puesto que dado los importantes cambios previstos, estamos ultimando el plan estratégico denominado "Plan Horizonte", para el hospital Sierrallana; evaluación que es imprescindible

para su futuro, y que nos permitirá diseñar el hospital en recursos, servicios e infraestructuras para los próximos años.

Todo ello sin olvidar que ha habido una reciente reforma, que ya está en funcionamiento.

Elemento importante, que condiciona esta estrategia a la que me he referido ahora, será la puesta definitivamente en funcionamiento del hospital de Reinoso, que tanta tinta ha hecho correr, pero que por fin este Gobierno va a hacer una realidad, saldando una deuda histórica para satisfacción de todos, lo que provocará un cambio cualitativo extraordinario en la asistencia de su zona de influencia.

Los centros de atención primaria también serán motivo de atención preferente en esta Legislatura, como lo demuestra la previsión de construcción de siete nuevos centros de salud; alguno de ellos ya está en marcha.

Además, realizaremos un plan regional de consultorios, que permita establecer un calendario en cuanto a ecuación, reforma o la construcción de elementos nuevos.

Y por último, el modelo de atención a la urgencia de poner 061 se irá extendiendo y modernizando con un despliegue de nuevas bases, con la puesta en marcha de nuevas bases.

Capítulo aparte, merece el hospital Valdecilla. Desde la perspectiva del siglo XXI, nuestra apuesta pasa por lo que denominamos la refundación: un nuevo diseño organizativo con personalidad propia específica y recuperando su tradicional pujanza.

Este centro, que es tan sentido como propio y motivo de orgullo por todos los ciudadanos de Cantabria, en esta Legislatura, ha de culminar la reforma completa que viene sufriendo desde hace varios años.

Hemos aquí de agradecer, a los usuarios del hospital y a los profesionales, la paciencia y comprensión que tienen con la situación. Un centro en obras y funcionando a la vez, en la idea de que el objetivo es disponer de unas instalaciones dotadas con la más alta tecnología y funcionalidad.

En paralelo, y desde ahora, con la implicación de sus profesionales, de las personas, nos proponemos afrontar el ambicioso proyecto de conseguir que sea referente asistencial a nivel nacional, como siempre.

No solamente eso, sino que completando el ciclo queremos que sea referente en ciencias de la salud.

Para ello dotaremos al centro de las herramientas precisas que nos permitan explotar su singularidad, entre otras, con la incorporación de profesionales o grupos con alto valor de referencia,

para conseguir explotar la marca Valdecilla, no solamente en el campo asistencial sino en el de la investigación y la docencia.

Durante esta Legislatura, se procederá a la puesta en marcha, en servicio de las fases I y II del Plan Director, lo que supone entre otros el funcionamiento de las consultas externas, quirófanos, cuidados intensivos, hospital de día, ...etc. Ello ya va a suponer, y ser percibirá, como un cambio muy importante en cuanto a la calidad de las instalaciones.

Todo ello, sin olvidar que afrontamos la construcción de la última fase, con el objetivo de disponer de nuevo hospital a pleno rendimiento a final de esta Legislatura.

Unido indisolublemente a este proyecto, el desarrollo de la investigación sanitaria de nuestra Región será también un objetivo preferente, integrada y cooperando con el espacio asistencial.

Nuestro compromiso político en investigación y salud es fundamental, para conseguir que nuestro sistema sanitario posea los parámetros de calidad que todos queremos, además de ser un motor económico para nuestra Comunidad.

Aprovecharemos el potencial de investigación sanitaria del que dispone ya la Región, que es, en la actualidad, el área de actividad científica e investigadora más activa de Cantabria, así como la marca de calidad e historia que implica Valdecilla. Para ello disponemos, ya, del Instituto de Formación e Investigación Sanitaria "Marqués de Valdecilla", un proyecto del Gobierno de Cantabria, dependiente de esta Consejería, que tiene como objetivo coordinar, gestionar y potenciar la investigación, en ciencias de la salud de Cantabria, facilitando la vinculación y la cooperación de todas las instituciones y agentes sociales interesados en mejorar nuestra investigación en esta área.

Los resultados ya demuestran su rentabilidad. La actividad investigadora de los Grupos es incesante, habiendo triplicado en estos últimos años su rendimiento científico. Y multiplicado casi por diez su capacidad para atraer fondos de financiación competitiva.

Nuestro objetivo inmediato será en los próximos meses: acreditar este instituto como Instituto de Investigación Sanitario, asociado al Instituto de Salud "Carlos III", poniéndonos a la vanguardia de la investigación sanitaria en nuestro país.

Este Gobierno, además, tiene también el compromiso de crear el Campus Valdecilla. Dotando, dentro del mismo y en el ámbito del Hospital, al IFIMAP, de los espacios e infraestructuras necesarias para un instituto de formación e investigación moderno y competitivo.

Como toda acción precisa de una financiación,

y sin descuidar la captación de fondos externos, iremos aumentando paulatinamente el presupuesto estructural hasta alcanzar el uno por ciento del gasto sanitario.

Todos estos objetivos ambiciosos, además de infraestructuras y de la participación de los profesionales, precisan, cada vez, más de la necesaria adecuación tecnológica, acorde con esta enorme transformación.

Nuestra principal apuesta tecnológica se plasma en el programa ISIS, que nos permitirá adoptar a todos los hospitales, centros de salud y consultorios de una historia clínica, electrónica, que contribuirá de manera importante, a transformar el sistema sanitario, tal y como hoy lo conocemos, y a situarnos en la vanguardia también en este campo.

A lo largo de 2008, los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad podrán ya utilizar las ventajas de un sistema informatizado para las actividades más frecuentes, en la atención sanitaria, consulta de la información previa de un paciente, prescripción de medicamentos, solicitud y recepción de pruebas complementarias, incluidas las de imagen. Y a ello, además, añadiremos un sistema más eficiente de citación de consultas externas, en atención especializada.

Todo ello también será percibido como beneficioso para los pacientes, ya que ellos recibirán antes los resultados de sus pruebas; se evitarán pérdidas, y por tanto repeticiones, al estar disponibles en la red; les recordarán sus citas no solamente por los métodos tradicionales, sino también por métodos novedosos, como SMS y correo electrónico.

Además, unido a ello, a que la receta electrónica supondrá menos visitas al médico de atención primaria, y una mayor seguridad en la medicación. Pues esto también será percibido por las personas.

Por último, quiero referirme a la colaboración institucional. Dada la importancia y repercusión a la sociedad cántabra de la Sanidad como elemento de vertebración territorial, cohesión social, integración y su peso en el desarrollo económico de Cantabria, es necesario definir una serie de alianzas y sinergias que pretendemos, y habremos de fomentar con la Universidad de Cantabria, como elemento fundamental en muchos aspectos, no solamente en la Facultad de Medicina y la Escuela de Enfermería, a las que habremos de pedir un esfuerzo en la formación pre-grado; sino en los diferentes departamentos universitarios que nos permitan crear sinergias docentes y de investigación.

La Consejería de Educación, en esta misma línea, fomentando convenios de formación, desarrollando las aulas hospitalarias y participando conjuntamente en programas de salud pública.

La Consejería de Industria, compañera de viaje imprescindible en el desarrollo de la investigación,

desarrollo e innovación.

Consejería de Empleo y Bienestar Social, abriéndose un amplio campo en el desarrollo y apoyo a la Ley de Dependencia.

La Consejería de Presidencia, Justicia, al abordar la transferencia de Justicia tenemos el reto y la ilusión de la creación conjunta, dentro también del Campus Valdecilla, del Instituto de Medicina Legal de Cantabria.

La Consejería de Medio Ambiente, con el desarrollo conjunto y coordinado de la sanidad ambiental.

Entre otras instituciones, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, con la íntima relación que tenemos en la coordinación y gestión de la incapacidad temporal y la salud laboral.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): Muchas gracias Sr. Consejero por su concreta exposición.

Y ahora, tal y como comentábamos al comienzo, ¿hay algún Grupo Parlamentario que quiera hacer uso de la posibilidad de receso de la Comisión?.

Bien, entiendo que no.

Sí, les preguntaba si alguno de los Grupos quería hacer uso del receso que existe.

Bien, pasamos entonces a la intervención de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Y yo sí que les pido, por favor, que se ciñan al tiempo que tenemos establecido.

Comenzamos con el Partido Socialista Obrero Español, su Portavoz Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, pues agradecer al Sr. Consejero y a los altos cargos que le acompañan su presencia en esta Comisión de Sanidad.

Comparecencia que hay que recordar fue solicitada por el Gobierno el pasado 23 de julio, inmediatamente a que los Consejeros y Consejeras tomaran posesión de sus cargos; con el fin de explicar los objetivos y las líneas de actuación a seguir en cada área, en este caso hablaremos del sistema sanitario.

Resulta a todas luces imprescindible el asistir a estas comparecencias para conocer, por lo tanto, el proyecto de la Consejería en su totalidad y poder manifestar opinión al respecto.

Para no caer en la incoherencia de la inmensa

mayoría de los mortales, le resultaría imposible eludir este paso y lanzarse pues a opinar o más allá, a calificar una acción futura de gobierno, augurando unos tiempos terribles para la Sanidad en Cantabria, cuando no se conocen todavía los objetivos planteados por el máximo responsable de la Sanidad en Cantabria y el único, además, con la legitimidad necesaria para ordenar las acciones tendentes a la consecución de los mismos.

Esto es lo que hemos estado viendo hacer al Grupo opositor desde hace días. Inaudita, por mi parte, señalar la falta de respeto mostrada a esta Comisión y a este Parlamento, a parte, amén de la mencionada falta de respeto a esta Consejería, ignorándose por completo.

Sin cumplir las mínimas normas del juego político y más grave aún, sin ninguna base sobre la que ejercer la crítica, a no ser que se sea capaz de introducirse uno en la cabeza del Sr. Consejero y visualizar su proyecto completo que hoy nos ha enseñado; pues el PP se ha lanzado a una oferta hacia el Presidente de la Comunidad de Cantabria, yo creo que órgano equivocado en este caso, lanzar una oferta de un gran pacto para la Sanidad en Cantabria. Esto es lo que se ha venido anunciando.

Nos parece de una irresponsabilidad extrema leer cosas en la prensa, en los medios de comunicación, basándose en el informe, reconocido el informe Buruaga, sobre la situación de la sanidad pública en Cantabria. Y siempre, así se leen en los textos de la prensa, desde la voluntad de unir esfuerzos. Los Populares declaran a este gobierno, ya, en la fecha de 19 de septiembre de 2007, incapaz de dar la suficiente, la necesaria calidad a nuestro sistema asistencial. Eso es lo que hemos podido leer.

Señor Consejero, quisiera equivocarme pero parece que ya hay opinión formada y además esa opinión es negativa. Y además de estar formada, ha sido ya manifestada públicamente desde hace días sobre su actuación para estos cuatro próximos años. Actuación, como parece paradójico, ha sido dada a conocer hoy por otra parte.

Sin embargo, espero que sus explicaciones sirvan para, al menos, concederle un margen de maniobra por parte de esta oposición que le ha tocado a Cantabria, siempre claro está sobre la base de esa voluntad de unir esfuerzos a la que hacen referencia y de la que a la vista está, hacen gala.

Es increíble comprobar cómo se mantienen en la misma posición de acoso y derribo de los últimos cuatro años.

Me gustaría saber el parecer del anterior Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, cuando en la Comisión de hace cuatro años, en esta Comisión de comparecencias de la Sra. Consejera, entonces Rosario Quintana, decía que en nuestra oposición nunca encontrará demagogia. Me gustaría conocer cuál sería ahora su sentir o sus impresiones.

Ahora escuchamos cosas como para..., también en la prensa las hemos leído, cosas como dice: "Para demostrar la generosidad, la ausencia de interés político, el PP quiere dejar a la sanidad fuera del debate político.

Está claro lo que se pretende: trasladar este debate a otros foros que, probablemente, resultan más cómodos para el Partido Popular.

Sinceramente, creo que junto a la presentación de los servicios sociales, a la prestación, perdón, de los servicios sociales, y a la educación, es la Sanidad la materia en la que más se aprecian los planteamiento ideológicos.

Así, unas fuerzas políticas apuestan por la contención del gasto en la materia, la reorientación a la sanidad individual y privada. Y otras, como la que represento, defienden la universalidad, accesibilidad, gratuidad y financiación pública, buscando formulas para mantener estos principios de solidaridad social, con la mejora de la gestión, y así incrementar la eficacia del sistema.

Formulas que pasan por: la validación de las nuevas tecnologías diagnósticas y terapéuticas y su uso optimizado; la utilización racional de los medicamentos; la asignación más efectiva posible de los recursos humanos existentes; el establecimiento de sistemas de control de la calidad asistencial; y los sistemas de evaluación de los resultados sanitarios en cada nivel asistencial.

Todas estas fórmulas las hemos vista de un manera u otra reflejadas en el proyecto que nos ha presentado el Sr. Consejero.

Entendemos que no se puede calificar de grave deterioro sanitario a una política capaz de invertir uno de cada tres euros en salud, como ha hecho el primer Gobierno progresista que ha tenido Cantabria.

Cuando se han incrementado los presupuesto en salud pública -lo podemos ver en los presupuesto de 2007- como nunca antes se había hecho en esta Comunidad, que esta dirección prácticamente se dedicaba a dispensar los productos vacunales.

Nunca antes se había visto en esta Comunidad el incrementar en salud pública más de tres millones y medio. Ciento sesenta y nueve millones de incremento en la inversión en el Sistema Cántabro de Salud.

La incorporación, y esto es un esfuerzo, yo creo, muy importante, de 1.255 profesionales sanitarios: en el área de atención primaria, 477; y, 788, en la atención especializada.

Invirtiendo más de 3,5 millones en tecnología de la información. Aumentando la apuesta por la investigación, el desarrollo, la innovación tecnológica, como también ha expuesto el Sr. Consejero, que es su intención.

Este esfuerzo hecho no puede calificarse de bagatela y sin duda, continuará en el futuro. También lo ha anunciado así el Sr. Consejero.

Se verá plasmado el presupuesto para el 2008 que creo, si no me ha sonado mal la cifra, anunciaba un incremento como del veintiocho por ciento. Creo que era esa la cifra que ha barajado.

Aunque estamos seguros que, también en este caso, se van a alzar voces, que van a refutar estos avances.

Lo ha dicho el Sr. Consejero. Durante estos últimos cuatro años de impronta progresista en la Consejería de Sanidad ha sido mucho el trabajo realizado.

Y por ello, o esta debe ser la causa, por la que la ciudadanía cántabra siente que la calidad de los servicios sanitarios es buena.

Es indudable la puesta en marcha de políticas en salud pública, alguna de ellas pioneras o referentes en otras comunidades. Y algunas, además, las hemos tratado mucho en este Parlamento, como el Plan de Salud de las Mujeres.

Otras se han visto impulsadas y mejoradas, hasta casi transformarse en otro tipo de programas como fue el Plan de Detención Precoz del cáncer de mama. También muy debatido en este Parlamento.

Y también es evidente la mejora realizada en la red asistencial.

Dada esta situación, no es de extrañar que en el cuarto informe realizado por la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Cantabria se sitúe en los primeros puestos.

En concreto, en los años 2004, 2005 y 2006 Cantabria figuraba en el primer puesto del ranking de todas las Comunidades Autónomas. Y en el 2007 ha cedido esta posición a Aragón y Navarra, por un punto en una escala de cuarenta. Cosa, que en fin, que no creo que sea para escandalizarnos, máxime cuando vemos los parámetros que se utilizan en este informe: gasto per cápita en 2007; gasto farmacéutico en 2006; crecimiento del gasto farmacéutico; camas por mil habitantes; habitantes por médico de atención primaria; habitantes por profesional de enfermería; valoración de la sanidad pública, valoración global o sea el funcionamiento de la consulta de atención primaria; las consultas externas de especialidades; y la urgencia o la hospitalización, medida del porcentaje de ciudadanos que opinan que el sistema sanitario de su Comunidad Autónoma mejoró en los últimos cinco años; recursos humanos por mil habitantes; privatización de los servicios sanitarios y existencia de dedicación exclusiva.

Creo que es un informe bastante exhaustivo.

Pues bien, Cantabria está ahí, en los primeros

puestos. Cantabria está ahí, en los primeros puestos.

Pero que se valoren como muy buenos los servicios sanitarios de Cantabria, pues anima pero como todo, entendemos la sociedad es cambiante y así lo son las necesidades, expectativas y exigencias en materia de salud.

Máxime si somos testigos del gran cambio demográfico que se está produciendo con un incremento notable de los movimientos migratorios, del incremento de la población de edad anciana y dependiente, lo que modifica sustancialmente los problemas y las necesidades en salud.

Las personas como usuarias potenciales del servicio queremos recibir una asistencia de calidad, queremos más y mejor información. Y no podemos obviar la importancia de la información en todos los asuntos de prevención y también en todos los asuntos de curación en la recuperación de la salud también.

Queremos ver protegidos nuestros derechos y queremos opinar sobre el sistema sanitario y que esta opinión cuente para algo y sirva para mejorarlo.

Y a la vista de, como persona usuaria, veo reflejado todos estos puntos en su proyecto. Nos parecen pues, bienvenidas todas las actuaciones anunciadas tendentes a conseguir una sanidad dirigida a las personas, más participativa y de mayor calidad. Los consejos asesores, la unidad a la atención al usuario, el observatorio de salud; todas estas medidas que ha ido desgranando.

La incidencia en las políticas de salud pública, la seguridad alimentaria, la sanidad ambiental, la salud laboral; el plan de salud para las mujeres para los años 2.008-2.011. Los cuidados paliativos, las drogadicciones y las nuevas actuaciones que ha ido señalando el Sr. Consejero.

Es llamativo la posibilidad de que los hombres por fin se puedan introducir en los diagnósticos por screening en esta prevención y detección precoz del cáncer de colon y del recto.

La cuestión de la detección del cáncer de cuello de útero y su prevención mediante la vacunación contra el papiloma, si es posible durante esta Legislatura. La atención hospitalaria al parto, la prevención de la obesidad infantil, la unidad docente de medicina del trabajo.

Un sinfín de actuaciones nuevas que se van a impulsar desde la Consejería. Además de garantizar el acceso al sistema sanitario, es importante hacerlo en plazos razonables, es importante y así lo ha señalado también el Sr. Consejero.

Hay informes que se publicaba hace poco del Health Consumer Powerhouse aunque con reservas en sus conclusiones, porque utiliza parámetros que en algunos casos son incompatibles con el sistema nuestro de asistencia pública, y no valora lo que es la

universalización y la gratuidad de nuestro sistema.

Sí es coincidente con el barómetro del Sistema Nacional de Salud señalando como problema prioritario la sanidad española, y Cantabria no puede ser una excepción el tiempo de espera.

Se ha referido a ello el Sr. Consejero y ha alcanzado aquí un compromiso de favorecer el desarrollo y ampliar la efectividad de la Ley de Garantía de Tiempos Máximos de respuesta de atención en atención sanitaria especializada, con la que nos dotamos los cántabros en la Legislatura pasada.

Los profesionales es otra pata en las que descansa el sistema y está claro que no se pueden llevar o impulsar todas las actuaciones de la Consejería si ellos, los profesionales no están implicados.

Sabemos de los problemas existentes, se ha referido a ellos el Consejero. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista facilitaremos en lo posible todo el desarrollo normativo en política de recursos humanos, anunciada por el Sr. Consejero.

Manifestamos también nuestra seguridad en la conveniencia del Plan Estratégico de Formación 2.008-2.011; y el desarrollo de la carrera profesional de todas las profesiones que están incluidas en la Consejería de Sanidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): Sra. Diputada, debe ir finalizando.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Y por último también compartimos la necesidad de conseguir mantener y mejorar unas infraestructuras adecuadas, una mejora constante de la organización de los servicios de asistencia sanitaria.

La incorporación de los avances tecnológicos, la historia clínica electrónica es un proyecto importantísimo, entendemos, que va a facilitar y a mejorar muchísimo el sistema y la calidad de la atención.

Y en fin, todas aquellas medidas que hagan posible conseguir la excelencia del sistema sanitario en Cantabria.

Muchas gracias Sr. Consejero por sus explicaciones, y no puede ser de otra manera. Anunciarle que en el Grupo Parlamentario Socialista encontrará un instrumento, una herramienta más para poder conseguir todos estos objetivos tendentes a mejorar la calidad de vida de los cántabros. Y como ha dicho, aumentar los años de vida y aumentar la vida en esos años.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Regionalista, Alodia Blanco Santamaría.

LA SRA. BLANCO SANTAMARÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Agradecer la presencia del Consejero y de los Altos Cargos, que le acompañan en esta comparecencia, a petición propia.

En el Grupo Regionalista creemos en el diálogo, como medio natural de lograr el consenso y la paz social. Por eso, Sr. Consejero, permítame, en primer lugar, manifestarle nuestra satisfacción, por su reunión con los sindicatos, como primer paso para solucionar, de manera amistosa, la crisis con los profesionales sanitarios.

El Partido Regionalista considera a los profesionales sanitarios como los agentes principales del sistema de salud.

Creemos, por tanto, que el camino emprendido es el correcto. Y valoramos positivamente la creación del Consejo Asesor de las Profesiones Sanitarias de Cantabria. Propuesta ya recogida en nuestro programa electoral que viene a sumarse a la puesta en marcha del Consejo Asesor de Salud, aportando una visión más plural y participativa que sin duda redundará en una gestión más eficaz, al posibilitar la detección precoz de las deficiencias de servicio, generando soluciones desde el consenso y el diálogo.

En cuanto a las medidas organizativas anunciadas, coincidimos en la necesidad de reordenación y mejora de la carrera profesional; de la elaboración de una Ley de personal estatutario; del impulso de procesos autonómicos de selección: provisión de plazas, e integración de personal; del Plan estratégico de formación y del estudio e implantación de un nuevo modelo retributivo, que incentive a aquellos profesionales que, más allá de ejercer correctamente su trabajo, se esfuercen en cumplir los objetivos de la institución.

Coincidimos también, Sr. Consejero, en la necesidad de superar los actuales sistemas de gerencia, con la evolución del modelo heredado a través de la transferencia sanitaria hacia otro más eficiente, basado en la realidad socio-económica de la Cantabria actual.

Por ello, nos complace observar, cómo recogen en su proyecto, propuestas de actuación también plasmadas en el programa del Partido Regionalista, tales como la reordenación del mapa sanitario y socio-sanitario de Cantabria; la creación de un área única, que evite los compartimentos estancos de la actual organización, haciéndolo más eficiente y permitiendo la movilidad de pacientes y profesionales con arreglo a pautas sanitarias y organizativas a través de todo el territorio cántabro; la inversión en infraestructuras tan necesarias, como la creación del Hospital de Reinoso, la reforma del Hospital de Laredo, o la creación de la Unidad de Especialización Aguda Psiquiátrica en el Hospital de Sierrallana.

Sin embargo, Sr. Consejero, hemos echado en falta, en su modelo organizativo, la referencia al nuevo Hospital de Castro Urdiales. Hospital al que se hace mención como objetivo a alcanzar en el pacto regional PRC-PSOE, 2007-2011.

Y por ello, nos gustaría que, en su segundo turno de intervención, nos diera algún dato sobre este proyecto.

Mención aparte ha hecho usted –y así lo merece- el Hospital Marqués de Valdecilla, que es considerado por el Grupo Regionalista como el buque-insignia de nuestra Comunidad.

Por ello, desde el principio de solidaridad entre todas las regiones y territorios de España y fieles a nuestro Estatuto de Autonomía, reivindicamos, para esta institución, el papel que le corresponde como proyecto singular.

La finalización de las obras del Plan Director y la dotación de las más altas tecnologías supondrán en la práctica una verdadera refundación del Hospital Marqués de Valdecilla como referente existencial a nivel nacional.

Es cierto, sin embargo, que las deficiencias del proyecto heredado han supuesto que los costes se disparen en más de 120 millones de euros, lo que, sin duda, hubiera supuesto una gran carga para nuestra Comunidad, de no haberse prorrogado el convenio.

Por eso, Sr. Consejero, permítame también felicitarle, por haber negociado la prórroga del convenio entre el Estado y la Comunidad Autónoma dejando abierta la partida para la financiación de estos costes, que entendemos, desde el Grupo Regionalista, que deben ser asumidos íntegramente por el Estado.

Y no quiero acabar este apartado de inversión en infraestructuras sin hacer, también, especial referencia a la importancia de la construcción de siete nuevos centros de salud de atención primaria, como base de todo el servicio sanitario.

En cuanto a los proyectos y medidas anunciadas en materia de salud pública, el Grupo Regionalista considera importante incidir –como lo ha hecho el Consejero- en los tres estadios básicos de la salud pública: la prevención primaria, que es el soporte de afianzamiento y mejora de la salud de los ciudadanos; la prevención secundaria, relacionado con el diagnóstico precoz; y por último, los cuidados paliativos y los programas de reducción de daños.

En la actualidad, esta pirámide de salud parece estar claramente invertida, con una atribución de recursos desproporcionada, e incluso un dislocamiento de niveles.

Y por ello acogemos con satisfacción la relevancia que el Sr. Consejero ha otorgado tanto a las vías de prevención primaria como a las tendentes al diagnóstico precoz, que, si bien, pueden suponer

un mayor coste en los primeros estadios de su implantación, redundarán en un afianzamiento de la salud y en un menor coste de servicio sanitario a medio y largo plazo.

Así nos parecen especialmente oportunas las políticas de prevención de la obesidad infantil, de detención precoz del cáncer de cuello uterino dentro del plan sanidad para la mujeres 2.008-2.011, del programa de cribado del cáncer de colon y recto, la creación de un departamento específico de salud ambiental, la prevención de drogodependencias con especial incidencia en la prevención del tabaquismo como primera causa de mortalidad de nuestra Comunidad, la prevención de riesgos laborales, el incremento de las consultas de jóvenes y la creación del observatorio de salud pública.

También consideramos como de especial utilidad y así creemos además que serán percibidos por el ciudadano, los nuevos programas en atención primaria como eje del sistema de salud que evitarán, a buen seguro, desplazamientos innecesarios y acortarán los plazos de espera tales como la atención oftalmológica, el plan especial de atención a la diabetes o la fisioterapia a domicilio por citar alguna de ellas.

La implantación de la receta electrónica, es otra medida en la que coincidimos ya desde nuestro programa electoral, y que a buen seguro descongestionará el servicio.

Pero la sociedad también demanda transparencia en materia sanitaria y por esto nos complace la noticia de la creación de una unidad de atención al usuario, así como del registro público de profesiones sanitarias que permitirán un mayor conocimiento y por ende, un mayor grado de confianza de los ciudadanos en la prestación del servicio de salud.

El Partido Regionalista, aboga por el acceso universal a la Sanidad y por la equidad y solidaridad de las prestaciones sanitarias según un modelo de financiación pública y en el contexto del Sistema Nacional de Salud.

Pero el acceso universal, no puede ni debe redundar en una peor calidad del servicio, la salud es un derecho fundamental de los ciudadanos y como tal, corresponde a los poderes públicos remover los obstáculos que impidan u obstaculicen este derecho.

Para el Grupo Regionalista, es un objetivo prioritario la eliminación de las listas de espera y, sin perjuicio de otras medidas que puedan adoptarse tras un estudio más pormenorizado de la situación, consideramos un acierto la apertura de quirófanos en horario de tarde, y la ampliación a nuevas coberturas de la Ley de Garantías de Demora que habrá de completar, si no nos cabe ninguna duda, con ofertas alternativas superiores.

En definitiva, Sr. Consejero, no me queda sino manifestar el agrado del Grupo Regionalista por los

objetivos que guíen la reforma sanitaria propuesta, inspirada en la mejora de la eficacia del sistema de sanidad en el marco de un acceso universal, en la búsqueda de una mejor calidad y en un incremento sostenido de la dotación presupuestaria.

Desde ahora le ofrezco el apoyo del Grupo Regionalista para colaborar en el desarrollo de una manera firme y progresiva de la promoción de la salud.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo):  
Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ:  
Muchas gracias, Sra. Presidenta y gracias al Sr. Consejero y a los Altos Cargos que le acompañan por su comparencia y exposición ante esta Comisión.

Trataba la Sra. Portavoz del Grupo Socialista de conocer cuál era el sentir del Grupo Parlamentario Popular tras haberles escuchado hoy y le tengo que decir que si hay una palabra que expresa el sentir del Grupo Parlamentario Popular tras haberles escuchado hoy, es la palabra de decepción.

Decepción porque me llevo la impresión de que las expectativas de cambio generadas por el relevo del responsable al frente de la Consejería, se han quedado en un simple lavado de imagen y decepción ante un proyecto de continuidad. Un proyecto que a juicio del Partido Popular no puede generar ilusión, credibilidad y confianza en los ciudadanos ni en el Partido Popular porque es exactamente el mismo que ha avocado a nuestro sistema sanitario a un retroceso y a un deterioro sin precedentes durante los cuatro años anteriores y que gestionado por los mismos durante los próximos cuatro años nos llevarán, muy probablemente, a tocar fondo.

Decepción también porque siguen ustedes en lo que yo llamo su "burbuja gubernamental", o sea absolutamente ajenos a la preocupante situación actual de nuestra sanidad.

Y decepción y también tristeza porque cuando el primer partido político de esta Comunidad Autónoma que goza del firme respaldo de 144.000 cántabros, les tiende la mano para hacer de esta Legislatura, la Legislatura de la sanidad y les ofrece un gran pacto regional por la sanidad, para trabajar juntos por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pues resulta que este Gobierno con su Presidente a la cabeza, nos da con la puerta en las narices.

Y a pesar de todo, mi Grupo Parlamentario viene, como hace siempre, dispuesto a cumplir con su obligación. Queremos y vamos a mirar al futuro y mirar al futuro implica ser capaces y analizar con rigor

y seriedad los graves problemas pendientes que tras el balance sanitario de los últimos cuatro años están aún resolver y desde luego, implica ofrecer soluciones, soluciones para devolver a nuestro sistema sanitario, el nivel de excelencia y la condición de referencia que siempre tuvo y que nunca debió perder.

Por razones y limitaciones de tiempo, yo me voy a quedar con lo prioritario, Sr. Consejero.

Primero, las infraestructuras sanitarias; y es que estamos en presencia del Gobierno que ha incumplido todos, absolutamente todos sus compromisos en infraestructuras sanitarias.

¿Cómo no voy a tener elementos de juicio, Sra. Portavoz? Basta decir que han sido ustedes incapaces, a lo largo de estos cuatro años, de poner en funcionamiento un solo centro de salud, un solo consultorio rural, una sola obra en un hospital que no dejara en ejecución, presupuestada o planificada el Gobierno del Partido Popular.

Y espero no tener que esforzarme mucho en convencerlos o en demostrarlo porque fue la anterior Consejera de Sanidad que hoy no está y por algo será, la que no tuvo más remedio que reconocerlo ante todos ustedes en la que fue su última comparencia parlamentaria.

Y en este capítulo, resulta obligado hablar de lo que sin duda constituye el paradigma de la incapacidad de este Gobierno: que es el Plan Director de Valdecilla. Porque este Gobierno no solamente ha sido incapaz de cumplir con los plazos marcados en el convenio suscrito con el Estado que fijaba la finalización del Plan Director de Valdecilla en el año 2007 sino que además, es el responsable de haber generado y haber acumulado una desviación de gasto en las obras de dicho Plan, que desde el Partido Popular prudentemente según los últimos datos que nos habían dado superaban –decíamos- los 80 millones de euros.

Y yo no sé si es un error pero, en los últimos seis meses, según el Partido Regionalista, se han debido disparar a 120. Imagínese si cada seis meses que se retrasan ustedes se dispara en 40 millones de euros la broma, hasta dónde puede llegar esto.

Si el SR. Consejero hubiera venido a decir la verdad a los cántabros hoy al Parlamento, les hubiera dicho lo que les viene diciendo el Partido Popular, que Valdecilla ni para 2007 ni para 2010.

Les hubiera dicho que a fecha de hoy, acumulan ustedes un retraso de un año más de lo previsto tan solo en el inicio de las obras de la III Fase. Les hubiera dicho que a día de hoy, siguen ustedes sin encontrar gerente, pese a ofrecerlo por doquier, para el hospital universitario Marqués de Valdecilla.

Y les hubiera dicho a los cántabros que a pesar de las múltiples promesas de la Vicepresidenta, a

pesar de los mandatos de este Parlamento y a pesar de los acuerdos que adopta en el Consejo de Gobierno; aún no han conseguido ustedes, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, no han conseguido que esos 80 millones de euros o 120 sean asumidos y financiados íntegramente por el Estado, como en su día hicieron los gobiernos del Partido Popular.

Porque yo le comunico: no hay firmado ningún convenio. El Consejero ha firmado algo, el Gobierno firmará algo, pero desde luego no nos consta que haya firmado.

Hasta ahora, lo único que tenemos al respecto es una votación en el Congreso de los Diputados, en la que los compañeros del Partido Socialista rechazaban hacerse cargo, votaban en contra de la completa financiación del Plan Director de Valdecilla.

Y hasta ahora tenemos un Presidente regional que nunca ha incluido este asunto en la agenda que ha llevado a Moncloa. Y ahora dirán ustedes que el hospital de Valdecilla es para ustedes el buque insignia, pero según el Sr. Revilla hace unos meses, no lo llevaba a Moncloa porque no era uno de los temas gordos que le preocupaban para esta región.

Es decir, que seguimos sin convenio, pero eso sí, con una partida vergonzante en los presupuestos generales del Estado que destina 300.000 euros a ese posible convenio a suscribir para Valdecilla.

Con estos antecedentes, usted entenderá que de nada nos sirvan las promesas, que de nada nos sirvan las buenas intenciones e incluso más compromisos en más planes de gobernanza que le pondrían la cara colorada a cualquiera.

Nosotros queremos hechos, queremos garantizar el impulso de las infraestructuras en Cantabria y para eso, el Partido Popular lo que les ha propuesto es un gran pacto regional por la Sanidad.

Pues miren, para cosas como ser capaces de agilizar y finalizar en esta legislatura el Plan Director del Hospital de Valdecilla, afrontando el desarrollo de un plan estratégico de sus recursos humanos. Y firmando, antes de las próximas elecciones generales y con el respaldo absoluto del Partido Popular, ese convenio con el Estado que garantice los fondos necesarios para su completa financiación.

Para otras cosas como la puesta en marcha o funcionamiento de un verdadero hospital comarcal en Reinosa, que debió de ser una realidad desde diciembre de 2004 y no lo es.

Para iniciar de inmediato los trámites de la construcción del hospital de Castro, ese que nos prometieron los socios de gobierno que iban a terminar en 2008, los socios de gobierno, y aún no han empezado.

Para la remodelación del centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas, al que la ausencia de inversión de este Gobierno ha

condenado, o parece haber condenado a la indignidad y al absoluto abandono.

Para definir y planificar el futuro de Liencres, para acordar la modificación del mapa sanitario, para diseñar un plan prioritario de centros de salud a ejecutar en esta legislatura o para acometer la modernización y mejora de nuestros consultorios rurales, en lugar de aniquilar todos los que este Gobierno encuentra a su paso.

Evidentemente, a ustedes les corresponde hoy explicar a los cántabros dónde radica el problema para aceptar este pacto y la razones por las que ustedes la rechazan.

Segundo problema pendiente, Sr. Consejero: los trabajadores y profesionales del sistema sanitario. Siendo realistas hereda usted las consecuencias de una legislatura frustrada por los incumplimientos de su Gobierno y una legislatura marcada por la ausencia de diálogo de su Gobierno y salpicado de conflictos permanentes con los profesionales sanitarios y con las organizaciones colegiales y sindicales, que le representan.

Conflictos que han dado al traste con la necesaria motivación e implicación de sus trabajadores y es que yo creo que el gran fracaso de este Gobierno ha sido pretender algo imposible, que es gestionar la sanidad al margen de sus profesionales y de sus trabajadores.

Todos tenemos en mente la huelga médica e indefinida, que vivió esta Comunidad Autónoma. Pese a que ustedes dicen que no hay ningún problema, que no ha habido problemas, que la situación es magnífica, ahí todos hemos visto a un gobierno irresponsable, prepotente, ausente e indiferente, que jamás le dio una oportunidad al diálogo, Sr. Consejero, mientras que a lo largo de nueve meses se suspendían y no programaban algo más de sesenta mil consultas de especialista y de cuatro intervenciones quirúrgicas.

Y de la misma manera que he reconocerle y le reconozco hoy un acierto en su aparente predisposición al diálogo, le digo, también hoy, que va a necesitar usted de muchas ayuda, y que va a necesitar usted tener las ideas muy clara, porque tengo la impresión que usted ha abierto el melón de su predecesora, cerrado en falso.

Nada más importante en estos momentos que la urgente pacificación de la sanidad, y como usted ha dicho, para que no suene catastrofista, cuando lo dice usted parece que no suena catastrofista, "acabar con la crispación y que la gente esté orgullosa de su tarea".

Eso es lo que al Partido Popular le importa. Y esa era una de las razones por las que el Partido Popular le ofrecía al Gobierno de Cantabria un pacto por la sanidad, para sacar adelante compromisos muy concretos en materia de recursos humanos. Reordenación de carrera profesional, impulso de

desarrollo profesional, y sobre todo un gran acuerdo marco global para la sanidad, que nos permita la adecuada planificación de los recursos humanos, que nos permita el diseño de un modelo retributivo, que equipare a nuestros profesionales al resto de las Comunidades Autónomas, que nos permita mejorar sus condiciones laborales y que lo haga con el instrumento del diálogo, de la negociación, y con el objetivo último de modernizar y reordenar nuestros recursos, para responder a las demandas y a las necesidades de nuestros usuarios. Porque de nada sirven las reformas, si no son compartidas por los profesionales y los trabajadores del sistema, y no se traducen en las satisfacciones de nuestros ciudadanos.

Evidentemente, le vuelvo a repetir, a ustedes les corresponde explicar por qué rechazan y por qué les estorba la ayuda del Partido Popular.

Y tercer problema grave, gravísimo: la calidad asistencial y las listas de espera. Listas de espera que yo creo, como cree todo el mundo, son el evidente signo del deterioro de la calidad asistencial y la consecuencia de la nefasta gestión de este Gobierno.

Nos han colocado ustedes en algo a la cabeza de espera: en listas de espera. Mientras, su Gobierno se ha negado en rotundo a arbitrar soluciones reales, eficaces e integrales, como están haciendo otras Comunidades Autónomas.

No voy a hablar de nada. Sólo voy a dar unos datos, a nuestro juicio, escandalosos, que reflejan lo que ha sido una legislatura caótica en materia de listas de espera.

Número de pacientes en lista de espera quirúrgica, de junio de 2003 a junio de 2007, definen una legislatura, se ha incrementado de 8.000 a 14.000 personas. No se ha reducido, o sea se ha incrementado en un setenta y cinco por ciento.

Demora media quirúrgica de ese período, ha pasado de ser setenta y cinco días a ciento cuarenta y seis. Es decir al doble. Cuando la media nacional, saben ustedes, está en torno justo a la mitad. Y esa ha sido una constante en la gestión de este Gobierno.

¿Para qué ha servicio esa ley, que dijo ya, en este Parlamento, el Partido Popular que nacía condenada al fracaso?.

Para nada, señorías. Y además es que, no lo dice el Partido Popular, lo ha reconocido el mismísimo señor Consejero, cuando ha llamado la atención de que para solucionar las listas de espera hacen falta cambios organizativos y medidas estructurales. Hace falta algo más que una ley y buenas intenciones.

La pena es que haya necesitado ustedes cuatro años, y hayan perdido ustedes cuatro años, para llegar a esta conclusión.

Y esta es precisamente la tercera pata de ese pacto por la Sanidad que ha propuesto el Partido

Popular al Gobierno de Cantabria y que tanto les parece haber ofendido.

Queríamos o queremos aprobar un Plan Integral de Reducción de Listas de Espera, poniendo sobre la mesa lo que ustedes no han puesto en cuatro años, gestión, recurso y presupuestos al servicio de los profesionales. Y queríamos con el Gobierno, acordar la modificación de esa ley de listas de espera, que es absolutamente inservible e injusto.

Termino enseguida, lo hago ya, con dos reflexiones.

La primera, la pasada Legislatura nos ha dejado, además de una realidad tozuda, que los ciudadanos han valorado en las urnas y que todo estaba muy bien, pero que ha hecho al Partido Socialista y al Grupo Socialista pasar de 13 Diputados, a 10 Diputados, después de la valoración en las urnas de la situación sanitaria. Y desde luego, le ha hecho cambiar de Consejero y cambiar de Portavoz. Será porque todo ha ido muy bien.

Pero digo que además de esa valoración de los ciudadanos, nos deja algunos indicadores objetivos. Vamos a hablar de hechos.

Y es que gracias a este Gobierno, somos la Comunidad Autónoma cuyo presupuesto sanitario menos ha crecido. Gracias a este Gobierno hemos dejado de ser los primeros en presupuesto sanitario per capita; mírese los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, en vez de decir que no: 2003-2006.

Gracias a este Gobierno, ostentamos el récord nacional e histórico en listas de espera. Y gracias a este Gobierno –usted lo acaba de decir- la Sanidad que en determinadas encuestas ocupaba el número 1 en el ranking, cae al tercero. Si no es grave, seguimos cayendo, seguimos cayendo...

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): Sra. Diputada, debe ir finalizando.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Termino.

Continuar diciendo que la Sanidad es una prioridad política de un Gobierno, o de este Gobierno, y pretender que todo siga igual.

Y la segunda –y con esto termino- precisamente para convertir la Sanidad en prioridad política se necesita un gran impulso, se necesita un alto grado de compromiso y se necesita un gran esfuerzo presupuestario, por parte del Gobierno, por parte de todo el Gobierno. Y se necesita también el consenso y la unidad de acción de todos.

Eso es lo que implica un gran pacto por la Sanidad y eso es lo que el Partido Popular le ha propuesto al Gobierno, -repito- al Gobierno de Cantabria.

Lamentablemente, ustedes no han entendido

nada. Y mientras el Partido Popular les ofrece un pacto, ustedes nos piden, nos demandan, nos exigen, apoyo. Lo que ustedes quieren es un cheque en blanco, y eso no es un pacto. Lo que ustedes dicen es: o lo mío o lo mío. Y eso no es un pacto.

Lamentablemente, como digo, no han entendido nada. Pero no se puede decir que se quieran acuerdos, y yo creo que los ciudadanos eso lo entienden a la perfección, cuando ni se recibe a quien los propone para ver lo que tiene que ofrecer. Y muchos menos aún, cuando se descalifica ese ánimo, esa voluntad y ese ofrecimiento tachándolo de catastrofista, de oportunista, o de enemigos del sistema, que es de lo que ya se nos está tachando...

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Y no se puede decir -termino ya Sra. Presidenta- que la Sanidad política es la prioridad política de ningún Gobierno cuando el sectarismo y las pugnas en intereses partidistas entre sus socios, que es en verdad lo que hay aquí, se colocan por encima del bienestar de los cántabros.

Pese a que ustedes han elegido quedarse solos con su propia incapacidad, yo lo que les puedo decir es que desde el Partido Popular seguiremos trabajando, Sr. Consejero, con ánimo constructivo, con la voluntad de ser útiles a los ciudadanos de Cantabria y que pondremos nuestro programa político al servicio del Gobierno, si lo quiere, y al servicio de los cántabros, en un ejercicio de lealtad y responsabilidad con esta tierra.

Muchas gracias, Sra. Presidencia, por su benevolencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Sr. Consejero. Después de la intervención de los tres Grupos Parlamentarios tiene la palabra, en principio por un tiempo de treinta minutos, que como es lógico puede ser superado, en vista de que se ha superado por parte de las Portavoces.

EL SR. CONSEJERO (Truán Silva): Muchas gracias.

Agradezco a todos los Portavoces sus intervenciones. Aunque alguna bronca me han echado, no esperaba tanto. Yo venía aquí a decir lo que voy a hacer; no lo que ha sido, ni lo que fue. En todo caso, les agradezco a todos su interés. Además la bronca venía preparada; porque desde luego la traían muy bien escrita.

Especialmente, agradezco el apoyo recibido por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

El programa que presentamos, que creo que es un programa ambicioso, pero también es un programa

realizable y es un programa ilusionante.

Puedo comprender las dudas de algunos, pero el tiempo dará y quitará razones. Quiero decir, eso es una cosa que da el tiempo.

Sí un poco decepcionado; porque yo al principio de mi intervención, estos días estoy oyendo pues una oferta de pactos y tal; yo he ofrecido al programa de Gobierno, que yo creo que los que gobernamos no es el Partido Popular sino que somos nosotros, y yo soy el Consejero de Sanidad y no es usted, he oído que tienen voluntad de diálogo, voluntad de pacto. Yo les he ofertado una serie de medidas, creo que muy prolijas, bastante desarrolladas; no hasta la saciedad pero sí que creo que con bastante contenido. Muchas de ellas incluyen aspectos de los que usted se ha referido en su intervención, a aspectos que vamos a tratar de ....

Entonces, vuelvo a decir que me parece muy bien su voluntad de diálogo, si es que la tienen. Y yo me sumo o me ofrezco, a que así sea. Es decir, que en ningún momento me cierro a ello, sino que vuelvo, en todo caso a todos aquellos aspectos que nosotros podamos colaborar y podamos ir hacia adelante juntos pues que así sea. Desde luego no hay otra actitud por mi parte.

Lejos de mi ánimo está hablar del pasado. Somos herederos del mismo, además lo reivindicamos como una cosa positiva en muchos aspectos. Pero nosotros lo que presentamos aquí es un proyecto de futuro, que concibe la Sanidad con el protagonismo de las personas, los ciudadanos de Cantabria a los que nos debemos. Queremos que reciban nuestros servicios cuando lo precisen y hacerles partícipes de las decisiones.

Claro que tenemos problemas, ¡quién no los tiene!. Pero nuestro sistema económico de salud también tiene muchas bondades. Desde luego, no se hace un servicio al mismo poniendo en duda su calidad o la profesionalidad de la gente, de sus integrantes y por ir sembrando dudas o alarmas en la población de manera poco responsable. Ésta es mi manera de verlo.

Una de nuestras prioridades en el programa, es un programa para reducir las listas de espera, no de una manera coyuntural. Siempre ha habido listas de espera, ahora mismo claro que hay un problema con las listas de espera, por eso es una de nuestras prioridades. Pero lo que vamos a hacer es un programa de actuación que yo, desde aquí y ahora, me comprometo a explicárselo de una manera más detallada en otro momento. O sea que tendré una intervención, una comparecencia en la Comisión para explicarlo en su momento.

Para conseguir los objetivos que nos marcamos, imprescindiblemente vamos contar con los profesionales e incentivando su reconocimiento y su labor y desplegando la promoción profesional, dando estabilidad y seguridad a las personas, formándoles en el mejor desempeño de su labor pero

también pidiéndoles compromiso y dedicación.

Y claro que tenemos que abordar reformas legislativas. Los tiempos cambian, las estructuras avanzan, las demandas de la población son diferentes y creo que es necesario establecer reformas legislativas, lo cual no quiere decir que lo que tengamos no pueda funcionar. Pero nosotros pensamos que hay que cambiarlo y como tal, sólo parece y debiera de ser un poco razonable que tuviéramos un poco de sosiego y un poco de tranquilidad para trabajar. Eso también me parece que es algo importante.

La Sanidad no puede estar todo el día con continuos sobresaltos, creo que hay unos programas que se pueden comprobar si se van cumpliendo o si no se van cumpliendo, pero en todo caso no podemos estar continuamente de sobresalto en sobresalto. A eso sí que pido absolutamente su colaboración. Poniéndome yo a disposición de cuántas veces quieran hablar conmigo sobre lo que quieran o precisen. En todo momento, yo sí que les digo, que esa es mi disposición.

Con respecto al incremento del presupuesto, el incremento del que he hablado yo era sobre el incremento en salud pública será del orden del 21 por ciento, ojalá todo el presupuesto pudiera subir el 21 por ciento pero, lógicamente, hay otras necesidades que cubrir en el Gobierno de Cantabria. Lo que sí tenemos es el compromiso de ir incrementando paulatinamente el presupuesto en investigación hasta un uno por ciento del gasto sanitario que es una cantidad muy respetable.

Las infraestructuras, el mapa sanitario... Sobre el hospital de Castro que tengo aquí varias reflexiones que han hecho al respecto. Nosotros tenemos hecho un estudio, el hospital de Castro a diferencia del de Reinosa, en Reinosa la necesidad es más por criterios de alejamiento, de mal clima, etc. y el de Castro es por volumen de población.

Nosotros ya tenemos hecho un estudio del hospital, tenemos un diseño previo, pero lo que no tenemos es algo muy importante, el terreno del ayuntamiento, ¿me entiende?. Y como no podemos avanzar en un proyecto si no sabemos si el terreno es escalonado o es un terreno llano. Tenemos todos los estudios hechos y hemos invertido dinero en ellos, pero nos falta un factor fundamental, que el Ayuntamiento de Castro Urdiales nos ceda la parte correspondiente de terreno. Ustedes que tienen responsabilidad en ese ayuntamiento quizá sean capaces de agilizar el asunto. No es algo que sea competencia o algo que sea inherente a nuestra culpa no, esto es algo que tenemos ahí.

Se ha demandado, yo no todavía porque tengo pendiente una reunión con el alcalde, pero se ha demandado en diversas ocasiones ya esta necesidad y no ha sido cumplida.

Con respecto al mapa sanitario, tenemos sobre la mesa la reforma del mapa sanitario, la reforma

completa del mapa sanitario de Cantabria adaptándola a los movimientos de población, etc. En este periodo lo que estamos haciendo es reflexionando con como dar la modulación al mismo, pero sí uno de los aspectos que tenemos que abordar, desde luego, es la eliminación de barreras. Quizás, el establecimiento de área única sea una de las maneras de abordar esta eliminación de barreras, tenemos el proyecto sobre la mesa.

A partir de ahí, cuando tengamos ya, definitivamente, configurado el asunto pues lo llevaremos adelante.

Yo, los incumplimientos en infraestructuras sanitarias, el Plan Director, el gerente...; bueno no se preocupe, que en próximas fechas tendrá gerente de Valdecilla. Que es una preocupación que tienen ustedes, constantemente, que ya he contestado en el Parlamento, en una pregunta en el Pleno.

Pero, además, sí que les puedo decir que Valdecilla tiene un equipo directivo, que ha conseguido, y además está bien diseñado y bien formado, de tal manera que no es el que falte gerente dos meses sea un problema insoluble.

Lo que sí que le puedo anunciar hoy es que yo creo que no más allá de mañana haya gerente para Valdecilla; o sea que eso ya es un tema menos a preguntar.

En otro orden de cosas, yo diría que las obras de Valdecilla, el Plan Director de Valdecilla, creo que es algo muy complejo. Yo he estudiado el Plan Director que había, el inicial, y todas las modificaciones que ha habido que hacer, sobre el inicial. El Plan Director Inicial, yo lo calificaría como escaso y sin una previsión económica adecuada.

Yo entiendo que eso pasa casi siempre en una obra de esta magnitud. No estoy diciendo que eso sea muy negativo, sino que es algo que sucede.

Bueno, pues con todas las dificultades, con todos los problemas y con toda la inversión y el esfuerzo que se ha hecho, todos los cántabros, el Ministerio de Sanidad, pero sobre todo todos los cántabros, este hospital va a ser una realidad.

Y eso es a mí lo que más me preocupa.

Yo no soy, de momento, no me considero ningún mentiroso. Me ha dicho antes que si faltaba a la verdad. Yo no soy ningún mentiroso. Espero que no me tenga que rectificar, pero yo creo que el hospital estará concluido al final de esta Legislatura.

Y además es una de las banderas que nosotros vamos a hacer.

Yo no sé si nuestro programa es igual, mejor o peor que el anterior.

Es el programa que tenemos y es el programa que vamos a llevar adelante.

Estas son, yo diría, las líneas maestras de la política sanitaria que vamos a llevar a cabo en esta legislatura.

Nuestro propósito es colocar a Cantabria a la cabeza de España también en materia sanitaria.

Queremos que los ciudadanos confíen plenamente en nosotros, en su sistema sanitario, en el que tienen a disposición lo cual exige que el sistema brinde en todo momento una respuesta humana, rápida y eficiente a sus necesidades.

Los usuarios, los cántabros, son el eje central y la razón de ser de toda la política que tenemos entre manos, y queremos mantener su confianza como siempre la hemos tenido.

Y queremos que puedan participar de nuestras decisiones. Nuestro reto es darle la atención que precisen.

Para lograrlo es imprescindible el compromiso firme, sólido y decidido de los profesionales sanitarios, a quienes orientaremos también nuestra acción.

De este modo, conseguiremos avanzar hacia una sanidad cada día mejor, de la que todos

podremos sentirnos orgullosos. Estoy seguro que por encima de los colores políticos este es un objetivo que compartimos, como se ha demostrado en las intervenciones de todos aquí. Un compromiso común.

Y por ello nuevamente, y un poco antes de terminar les invito a sumarse a todos a este apasionante proyecto, que tenemos por delante: compartir la responsabilidad de situar a la sanidad de Cantabria en la vanguardia española y europea.

Le extiendo mi mano, señorías, para trabajar juntos en pro de la sanidad y bienestar de los cántabros.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pereda Postigo):  
Muchas gracias, Sr. Consejero, por su exposición.

Antes de finalizar la Comisión, desde esta Presidencia, le deseo todos los éxitos en su gestión que sea posible. Porque eso sin duda va a suponer más y mejor calidad para todos los cántabros y por supuesto podrán sentirse orgullosos de tener una sanidad a la altura que le corresponde.

Muchísimas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta y seis minutos)

\*\*\*\*\*



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)